

Conforme establecen los Estatutos Federales, la Federación de Servicios de Castilla y León se dotará de los siguientes órganos:

- Congreso
- Consejo
- Comisión Ejecutiva
- Comité territorial
- Secretaría General

Congreso de la Federación de Servicios de CCOO de Castilla y León.

El Congreso de la Federación de Servicios de CCOO de Castilla y León, es el máximo órgano de dirección, deliberante y decisorio de CCOO Servicios CyL.

Consejo de la Federación de Servicios de CCOO de Castilla y León.

Será el máximo órgano de dirección de la Federación entre Congreso y Congreso, con una composición de 31 personas.

- ✓ Comisión Ejecutiva (5 personas)
- ✓ Integrantes del Comité territorial (13 personas, 9 responsables provinciales y 4 responsables sectoriales regionales).
- ✓ 13 personas propuestas por sus respectivos sectores o en su caso secciones sindicales, ratificadas por la Comisión Ejecutiva y por el propio Consejo.

Comisión Ejecutiva de la Federación de Servicios de CCOO de Castilla y León.

Es el órgano de dirección de la Federación de Servicios de CCOO de Castilla y León y lleva a la práctica las decisiones adoptadas por el Consejo y el Congreso, su composición estará integrada por una horquilla de entre 5 y 7 personas, incluido el/a Secretario/a General.

La Ejecutiva de la Federación de Servicios se estructurará en tres áreas.

- ✓ Área de Organización Finanzas y Recursos.
- ✓ Área de EESS y Afiliación.
- ✓ Área de Acción Sindical, Políticas Sindicales y Desarrollo Sectorial.

Comité territorial la Federación de Servicios de CCOO de Castilla y León.

Es el órgano de coordinación territorial, encargado de la coordinación de propuestas de política sindical y organizativa de carácter estratégico y el seguimiento de sus resultados de aplicación, además de servir de foro de debate, consulta.

Estará compuesto por la Comisión Ejecutiva electa y hasta un máximo de 18 personas que ejerzan responsabilidades provinciales, sectoriales o funcionales, que no formen parte de la Comisión Ejecutiva, elegidos por la misma.

Se articula como un órgano de consulta y coordinación.

Secretaría General de la Federación de Servicios de CCOO de Castilla y León.

La Secretaria General de la Federación de Servicios de CCOO de Castilla y León, es quien representa legal y públicamente a CCOO Servicios en Castilla y León.